



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

C.P.C. Luis González Ortega
Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Héctor Villalobos González
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SCHP / Presentación de la Iniciativa de Reforma Financiera

El 8 de mayo el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y el Consejo Rector del Pacto por México presentaron la iniciativa de Reforma Financiera, la cual es producto de un trabajo intenso y responsable, para su envío a la Honorable Cámara de Diputados.

Esta iniciativa de Reforma Financiera representa una oportunidad única para que el sector financiero contribuya a un desarrollo incluyente que promueva el crecimiento de México.

Uno de los ejes centrales en la agenda de democratización de la productividad es el lograr un mayor acceso al crédito y que éste sea más barato, por ello, en el Pacto por México en los Compromisos 62 y 63 se establecieron como objetivos, respectivamente: el fortalecimiento de la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional; y la modificación del marco legal para que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato.

Asimismo, la Iniciativa de Reforma Financiera se presenta en apego al mandato del Artículo 4º de la Ley de Instituciones de Crédito vigente, el cual establece que: “El Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio Sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.”

La iniciativa de Reforma Financiera propone a través de cuatro ejes, dar mayor flexibilidad e incentivos para que el sector privado y la Banca de Desarrollo de forma conjunta, otorguen más créditos y que éstos en mejores condiciones:

1. Fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo;
2. Incrementar la competencia en el sector financiero;
3. Ampliar el crédito de las instituciones financieras privadas; y
4. Asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto.

Para ver el contenido completo dé clic aquí en la siguiente liga:

<http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/reformafinanciera/index.html>

